

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10643 IZAGA DE INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el paseo de la Habana, número 74, de Madrid, a las trece horas del día 15 de junio de 2009, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Estado de Cambios del Patrimonio Neto Contable, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2008.

Cuarto.- Renovación Auditor.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2008, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2008 y con los diversos puntos del orden del día que exigen dicho informe así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 27 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel González Blázquez.

ID: A090029567-1

cve: BORME-C-2009-10643